

ENTIDAD 107

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración de Parques Nacionales consiste en desarrollar acciones de gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar los territorios correspondientes llevando a cabo acciones de control y vigilancia, el manejo de los recursos y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Adicionalmente, la Administración realiza acciones vinculadas a la educación e interpretación ambientales, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, así como la fiscalización de los servicios; procurando la articulación con la sociedad en el cuidado, conservación y desarrollo de los entornos sociales y ecológicos de las áreas protegidas.

Durante los últimos años tuvo lugar un significativo crecimiento del Sistema de Parques Nacionales debido a la incorporación de 14 nuevas áreas protegidas, que amplió a 35 las unidades de conservación bajo jurisdicción del Organismo, totalizando un territorio de aproximadamente 3,5 millones de hectáreas distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor. Este incremento de la superficie protegida ha respondido al ejercicio de la función indelegable del Estado como garante de la conservación del patrimonio natural y cultural de la Nación, conservación vinculada al desarrollo sustentable y a la calidad de vida de la población.

Por su parte, el incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y las medidas de protección en orden a la importancia de aquellos para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos sino que es una importante fuente de divisas para el país.

Las Áreas Protegidas, entre las que se incluyen paisajes, bosques, selvas, fauna, lagos, sitios arqueológicos e históricos imponentes, etc. constituyen un atractivo cada vez más importante para el turismo mundial. Los principales destinos turísticos son actualmente las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los canales fueguinos y el Cañón de Talampaya.

La Administración también mantiene una importante interrelación con los territorios y comunidades aledañas a las áreas protegidas promoviendo el desarrollo de los entornos regionales, política que guarda un carácter indisociable con la perspectiva de conservación de aquéllas en tanto esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2007 son los siguientes:

- Consolidar el sistema de áreas protegidas mediante la formulación y actualización de la planificación (Planes de Manejo) de los parques, reservas y monumentos naturales, figura, ésta última, que comprende actualmente a 34 Unidades de Conservación y 4 especies animales (taruca, yagüareté, ballena franca y huemul) bajo jurisdicción del organismo.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional impulsando proyectos de corredores biológicos en el gran Chaco y en la Región Patagónica, y avanzar en general en la concreción de corredores ecológicos nacionales y binacionales a fin de asegurar la conectividad entre las áreas protegidas y el uso sustentable de los recursos naturales en términos compatibles con los objetivos de la conservación.
- Diseñar y ejecutar estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad.
- Diseñar y ejecutar estrategias de manejo del fuego para la restauración de ambientes naturales en los Parques de la Región Noreste.
- Fortalecer la capacidad institucional para afrontar el crecimiento sostenido de la actividad turística en las áreas protegidas –el atractivo más valorado y buscado por las actuales corrientes turísticas– contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales. Para ello se prevé desarrollar nueva infraestructura y nuevos servicios, planificar el uso público e intensificar las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar el Plan Institucional de Comunicación a fin de alcanzar espacios de difusión a través de todos los medios masivos.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero) y Parque Monte León (Santa Cruz), complementando esta política con el desarrollo de proyectos de uso sustentable que armonicen las actividades económicas de las poblaciones periféricas con la conservación y creen oportunidades de empleo y crecimiento.
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Bosques Nativos-Componente Áreas Protegidas, financiado con fondos externos, que tiene por objetivo desarrollar la infraestructura de atención al visitante y fortalecer su administración en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Nahuel Huapi.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2007 del denominado Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, que prevé inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.
- Instrumentar el funcionamiento de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Nahuel Huapi, Lihue Calel, Otamendi,

Calilegua, El Leoncito, Tierra del Fuego, Sierra de las Quijadas y Quebrada del Condorito; logrando una mejor comunicación con sus visitantes, difundiendo los objetivos y la importancia de las áreas protegidas, así como los beneficios de la conservación del patrimonio y el uso sostenible, y valorizando las identidades regionales.

- Avanzar en la formulación y puesta en funcionamiento del Plan de Modernización Institucional, incorporando nuevas pautas de gestión y manejo de las actuales áreas protegidas y dando respuesta a las necesidades de funcionamiento derivadas de la incorporación de otras nuevas, modernizando la flota de vehículos para las áreas protegidas y equipando al Cuerpo de Guardaparques Nacionales y Brigadistas de la Coordinación de Lucha contra Incendios Forestales.
- Avanzar en la implementación de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas estructurada en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a dictarse en las instalaciones cedidas por la Secretaría de Turismo de la Nación en el Complejo Turístico de Embalse Río Tercero (Provincia de Córdoba). Dictar cursos de capacitación para guardaparques de la Argentina y Latinoamérica.
- Sostener los servicios de asistencia y asesoramiento a las áreas protegidas provinciales y municipales concentrándose en el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.
- Implementar en coordinación con las universidades regionales una estrategia de investigación aplicada y monitoreo sobre las áreas protegidas, tendiente a cubrir las necesidades de conocimiento del patrimonio y evaluación sistemática de su estado de conservación.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>89.737.425</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>42.570.838</b>
Personal Permanente	29.712.095
Personal Temporario	3.398.013
Servicios Extraordinarios	358.150
Asignaciones Familiares	654.060
Asistencia Social al Personal	448.434
Personal contratado	8.000.086
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>9.414.651</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.894.617
Textiles y Vestuario	321.609
Productos de Papel, Cartón e Impresos	859.401
Productos de Cuero y Caucho	365.663
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.222.560
Productos de Minerales No Metálicos	248.442
Productos Metálicos	398.873
Minerales	124.979
Otros Bienes de Consumo	978.507
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.635.675</b>
Servicios Básicos	2.318.195
Alquileres y Derechos	1.306.296
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.740.846
Servicios Técnicos y Profesionales	1.534.261
Servicios Comerciales y Financieros	1.371.993
Pasajes y Viáticos	2.399.726
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	339.266
Otros Servicios	625.092
<b>Bienes de Uso</b>	<b>21.943.761</b>
Bienes Preexistentes	17.000
Construcciones	15.795.200
Maquinaria y Equipo	5.966.014
Equipo Militar y de Seguridad	22.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	49.180
Semovientes	78.367
Activos Intangibles	16.000
<b>Transferencias</b>	<b>3.172.500</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.154.500
Transferencias al Exterior	18.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	36.442.000
Contribuciones a la Seguridad Social	1.985.000
Ingresos No Tributarios	29.128.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	400
Rentas de la Propiedad	26.600
Transferencias Corrientes	5.302.000
II) GASTOS CORRIENTES	67.793.664
Gastos de Consumo	64.393.879
Rentas de la Propiedad	100.500
Prestaciones de la Seguridad Social	1.985.000
Impuestos Directos	126.785
Transferencias Corrientes	1.187.500
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(31.351.664)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	8.202.000
Transferencias de Capital	8.202.000
V) GASTOS DE CAPITAL	21.943.761
Inversión Real Directa	21.943.761
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	44.644.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	89.737.425
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(45.093.425)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	44.312.325
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(781.100)
XII) FUENTES FINANCIERAS	3.842.100
Disminución de la Inversión Financiera	2.146.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1.696.100
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	3.061.000
Inversión Financiera	3.061.000

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>88.956.325</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>29.128.000</b>
Derechos	28.731.000
Otros	28.731.000
Alquileres	37.000
De Inmuebles	37.000
Multas	74.000
Multas por Infracciones	74.000
Otros	286.000
Especificados	1.000
No Especificados	285.000
<b>Contribuciones</b>	<b>1.985.000</b>
Contribuciones a la Seguridad Social	1.985.000
Aportes Personales	1.985.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>400</b>
Venta de Bienes	400
Bienes Varios de la Administración Nacional	400
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>26.600</b>
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	26.600
Tierras	26.600
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5.302.000</b>
Del Sector Privado	184.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	55.000
De Empresas Privadas	129.000
Del Sector Externo	5.118.000
De Organismos Internacionales	5.118.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>8.202.000</b>
Del Sector Privado	2.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	2.000
Del Sector Externo	8.200.000
De Organismos Internacionales	8.200.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>44.312.325</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	38.181.125
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	38.181.125
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.131.200
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.131.200

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		26.277.228
17	Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	40.080.548
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	1.985.000
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	800.049
20	Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	2.331.100
21	Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	11.308.000
22	Mejora de la Competitividad Préstamo BID 1648/OC-AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	6.955.500
<b>TOTAL</b>			<b>89.737.425</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
**TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración de Parques Nacionales	1.148	1.018	130	0	0	0

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION**

Comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	6
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón	64
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	257
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA

	328
--	-----

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	26.277.228
<b>TOTAL</b>			<b>26.277.228</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.277.228</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>14.885.326</b>
Personal Permanente	9.645.250
Servicios Extraordinarios	358.150
Asignaciones Familiares	569.299
Asistencia Social al Personal	369.370
Personal contratado	3.943.257
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.120.151</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.510.000
Textiles y Vestuario	46.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	513.000
Productos de Cuero y Caucho	45.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	753.000
Productos de Minerales No Metálicos	70.000
Productos Metálicos	103.000
Otros Bienes de Consumo	80.151
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.996.676</b>
Servicios Básicos	910.000
Alquileres y Derechos	222.676
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos y Profesionales	190.000
Servicios Comerciales y Financieros	462.000
Pasajes y Viáticos	1.072.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	125.000
Otros Servicios	415.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.257.075</b>
Maquinaria y Equipo	3.190.075
Equipo Militar y de Seguridad	14.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	45.000
Activos Intangibles	8.000
<b>Transferencias</b>	<b>18.000</b>
Transferencias al Exterior	18.000

PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa sustantivo de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se administran 34 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre, y 3 especies animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

Adicionalmente se prevén asignaciones para el manejo del fuego y la lucha contra incendios forestales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.700
Difusión del Conocimiento	Folleto	2.500.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	635
Investigaciones	Autorización Otorgada	369
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.000
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.850
Servicios al Visitante	Visitante	2.995.953

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón	379
--------------------	-----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	305
--------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón	130
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	814
----------------	-----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	1.224.157
<b>Proyectos:</b>			
03	Mejoras e Infraestructuras varias en Parques	Intendencia	1.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.424.157</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.080.548</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>26.141.463</b>
Personal Permanente	20.001.698
Personal Temporario	3.398.013
Asignaciones Familiares	84.761
Asistencia Social al Personal	79.064
Personal contratado	2.577.927
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.746.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.159.617
Textiles y Vestuario	259.009
Productos de Papel, Cartón e Impresos	310.001
Productos de Cuero y Caucho	318.263
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.422.660
Productos de Minerales No Metálicos	177.042
Productos Metálicos	292.973
Minerales	124.779
Otros Bienes de Consumo	681.656
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.058.599</b>
Servicios Básicos	1.359.195
Alquileres y Derechos	948.620
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.093.346
Servicios Técnicos y Profesionales	421.051
Servicios Comerciales y Financieros	799.493
Pasajes y Viáticos	1.012.536
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	214.266
Otros Servicios	210.092
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.134.486</b>
Bienes Preexistentes	17.000
Construcciones	1.200.000
Maquinaria y Equipo	818.939
Equipo Militar y de Seguridad	8.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.180
Semovientes	78.367
Activos Intangibles	8.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	4.894.882
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	5.146.370
03	Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	6.950.569
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	2.603.516
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	2.319.627
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	1.088.483
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	1.084.686
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	1.397.316
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	549.447
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	888.716
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	918.996
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	402.574
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	720.131
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	409.693
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia	388.713
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	496.477
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	556.116
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	329.024
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	502.393

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Reserva Natural Estricta El Leoncito	Intendencia	272.384
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	575.371
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	1.024.680
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	235.162
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	241.932
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	225.600
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	347.115
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	265.884
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	435.325
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	66.926
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia	564.978
33	Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	2.310
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	976.085
38	Area Protegida Copo	Intendencia	542.912
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia	115.999
41	Area Protegida General Pizarro	Intendencia	115.999
<b>TOTAL</b>			<b>37.656.391</b>

SUBPROGRAMA 01  
**PARQUE NACIONAL IGUAZU**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

### **DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley Nº 12.103, con una superficie de 67.620 hectáreas. Forma parte de la provincia paranaense, encontrándose dentro de sus límites las Cataratas del Iguazú. Representa junto con las yungas, la región natural más rica del país desde el punto de vista de la diversidad de formas de vida; ninguna otra puede exhibir un número comparable de especies vegetales o animales –más de 2.000 especies conocidas de plantas vasculares, más de 400 aves (la tercera parte del total de las argentinas) e innumerables insectos–, muchos todavía no identificados.

La notable diversidad biológica de Iguazú obedece a la existencia de condiciones ambientales particulares favorecidas por el clima subtropical de la región, con elevadas temperaturas y humedad. En relación con esta última, debe destacarse que el promedio anual de lluvias es de 2.000 mm. Estos factores, sumados a la intensidad de luz, convierten a la región en un gigantesco invernadero.

Declarado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) Patrimonio Natural de la Humanidad, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 1.000.000 de turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: erradicación de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Control y Fiscalización de la concesión del área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques. Tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia, investigación y uso público.

- Uso público: adecuación e implementación de los proyectos en el Plan de Visita. Atención de los visitantes en el área Cataratas. Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Interpretación. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Sistema de voluntariado. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Registro estadístico. Elaboración de documentos y talleres.
- Investigación y monitoreo: registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Registro de animales problema. Base de datos de especies.
- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.
- Comunidades originarias y pobladores vecinos: desarrollo de actividades relacionadas con la integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú principalmente con las comunidades guaraníes en el proceso de comercialización de artesanías guaraníes y en propuestas de desarrollo sustentable.

#### Contraparte de proyectos internacionales:

- Proyecto Araucaria - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): el Gobierno de España, destinó fondos para la realización de un Plan de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Misiones. Dicho Plan tiene como uno de sus componentes el mantenimiento de la conectividad entre las áreas protegidas provinciales y nacionales. Estas áreas se encuentran comprendidas dentro del “Corredor Verde”, un modelo de planificación bio-regional que intenta compatibilizar la conservación de los ecosistemas con la generación de riqueza, bienestar y empleo, en el marco de un desarrollo sustentable consensuado con los sectores de la producción. Los estudios a realizar dentro del Plan mencionado serán implementados en conjunto por el Gobierno de la Provincia de Misiones, a través del Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, y el Gobierno Nacional, a través de la Administración de Parques Nacionales.
- Proyecto Japan International Cooperation Agency (JICA): trabajo interinstitucional con representantes de organismos oficiales y no oficiales.
- Recreación y turismo mediante el diseño y desarrollo de un proyecto piloto. Educación ambiental en el límite Este del área protegida.

- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO): conservación del sitio de patrimonio, a partir de la elaboración de un nuevo plan de manejo, que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguaçu, Brasil, y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones, Argentina. Revisión de antecedentes y actualización de la caracterización del Parque Nacional Iguazú. Coordinación del trabajo con los especialistas para desarrollar los mapas temáticos y base de datos adjunta, con la información generada por los especialistas.
- Producción de los gráficos, tablas e imágenes con la colaboración de un diseñador gráfico que facilite la interpretación de la información.
- Proceso de integración con el Parque Nacional do Iguaçu - Brasil: principalmente en las áreas de investigación uso público y control y vigilancia.

En todos los casos se pretende realizar el seguimiento y apoyo a los planes o propuestas en desarrollo, como contraparte de las actividades planificadas.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia	3.119.882
02	Araucaria XXI Plan de Ordenamiento en la Provincia de Misiones-AECI	Intendencia	1.775.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.894.882</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.894.882</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.923.592</b>
Personal Permanente	1.646.788
Personal contratado	276.804
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.062.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	408.500
Textiles y Vestuario	40.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	96.000
Productos de Cuero y Caucho	60.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	223.000
Productos de Minerales No Metálicos	63.000
Productos Metálicos	49.500
Minerales	33.000
Otros Bienes de Consumo	88.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.907.290</b>
Servicios Básicos	363.812
Alquileres y Derechos	171.447
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	465.354
Servicios Técnicos y Profesionales	219.430
Servicios Comerciales y Financieros	170.730
Pasajes y Viáticos	246.415
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	145.110
Otros Servicios	124.992
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.000

SUBPROGRAMA 02  
**PARQUE NACIONAL LANIN**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; protección de las cuencas hídricas.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Monitoreo ambiental de los loteos y las actividades humanas y de los distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue.)
- Manejo y monitoreo de plagas y especies exóticas. Control de perros y gatos domésticos. Control de la avispa chaqueta amarilla. Control del conejo y jabalí. Manejo de poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Desarrollo de interpretación y educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecimiento y mejora de las áreas, facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza mediante el desarrollo de reglamentación y lineamientos específicos.
- Elaboración de una base de datos de uso público.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.146.370</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.972.370</b>
Personal Permanente	2.927.316
Personal Temporario	566.386
Personal contratado	478.668
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>380.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	78.000
Textiles y Vestuario	24.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.000
Productos de Cuero y Caucho	33.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	100.000
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	50.000
Minerales	6.023
Otros Bienes de Consumo	53.977
<b>Servicios No Personales</b>	<b>780.000</b>
Servicios Básicos	134.000
Alquileres y Derechos	84.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	319.600
Servicios Técnicos y Profesionales	37.200
Servicios Comerciales y Financieros	73.000
Pasajes y Viáticos	103.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.200
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.000</b>
Maquinaria y Equipo	12.000
Semovientes	1.000
Activos Intangibles	1.000

SUBPROGRAMA 03  
**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

### **DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

Esta área protegida, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de flora exótica. Control de fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí, perros). Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN) en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva. Reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional (acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros). Erradicación del ganado del Parque Nacional. Recuperación de áreas incendiadas (reforestación, control de erosión). Capacitación del personal. Auditoria ambiental para reformular su zonificación. Revisión Plan de Manejo. Monitoreo de mortandad de peces. Erradicación de ictiofauna exótica. Plan piloto de otorgamiento de tierras en propiedad a pobladores. Normalizar la situación irregular de otros pobladores. Plan para control del loteo de villa Machete.
- Control, fiscalización y emergencias: control de motos en senderos no autorizados. Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional. Diseño de tareas de control y vigilancia

social y ecológica. Capacitación y entrenamiento del personal de terreno. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Fiscalización de concesiones.

- Uso público: fiscalización de concesiones y permisos turísticos. Base de datos. Proceso de reempadronamiento de Servicios Turísticos y de cumplimiento de las obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros. Seguridad en actividad de montaña. Isla Victoria: mejoramiento de instalaciones y servicios. Ordenamiento de los servicios lacustres. Relevamiento y categorización de senderos. Otorgamiento de autorizaciones en actividad de cabalgatas en la zona sur. Sitio Cultural Chabol. Planificación del manejo de dicha población como sitio cultural, para ser incorporado como parte de la visita en excursiones lacustres. Trabajo social con la comunidad.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.950.569</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.558.569</b>
Personal Permanente	4.367.502
Personal Temporario	634.571
Personal contratado	556.496
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>550.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	101.000
Textiles y Vestuario	9.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.000
Productos de Cuero y Caucho	43.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	159.000
Productos de Minerales No Metálicos	9.000
Productos Metálicos	8.000
Minerales	43.000
Otros Bienes de Consumo	148.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>826.000</b>
Servicios Básicos	213.000
Alquileres y Derechos	32.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	325.000
Servicios Técnicos y Profesionales	18.000
Servicios Comerciales y Financieros	27.000
Pasajes y Viáticos	190.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	18.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.000</b>
Maquinaria y Equipo	13.000
Semovientes	3.000

SUBPROGRAMA 04  
**PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales: control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaboración y ejecución de un plan de protección contra los incendios forestales: contrato de combatientes, capacitación del personal, compra y mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia de la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios y otros impactos.
- Actividades de recreación y turismo: Desarrollo de tareas de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Control y fiscalización del uso público. Mantenimiento y adecuación de senderos para el público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas.
- Incentivo a la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción).

- Desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable: impulso al desarrollo de actividades no deteriorantes a través de la construcción de invernáculos, fomento de las actividades artesanales, capacitación para el desarrollo de actividad frutícola, desarrollo de actividades turísticas. Evaluación y establecimiento de la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional. Alambrados en áreas linderas a sectores ganaderos para evitar la entrada de ganado.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.603.516</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.214.516</b>
Personal Permanente	1.816.234
Personal Temporario	335.098
Personal contratado	63.184
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>217.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.000
Textiles y Vestuario	25.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.400
Productos de Cuero y Caucho	7.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	109.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	8.500
Minerales	5.792
Otros Bienes de Consumo	26.608
<b>Servicios No Personales</b>	<b>132.000</b>
Servicios Básicos	38.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.800
Servicios Técnicos y Profesionales	2.800
Servicios Comerciales y Financieros	17.300
Pasajes y Viáticos	15.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.000</b>
Maquinaria y Equipo	40.000

SUBPROGRAMA 05  
**PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupa una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas, ubicadas al Sur-Oeste de la Provincia de Santa Cruz. El área protegida fue creada en el año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley Nº 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional.

En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, lo que implica un reconocimiento de su valor en el ámbito internacional. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: reforestación y parqueización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en limite Norte y Centro del Parque Nacional. Evaluación de propuestas de desarrollo Turístico.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: desarrollo del sistema de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación a guías de turismo. Dictado de cursos de informantes. Elaboración de material bibliográfico para escuelas y público en general. Reordenamiento del área Glaciar Moreno y del uso de caballos.
- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de

valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.).  
Elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje. Elaboración de programa de monitoreo de uso y estado de sendas. Terminación del inventario de especies del Parque.  
Generación de un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencia naturales y humanos y todo otro dato que haga al manejo eficiente del área.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.319.627</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.780.627</b>
Personal Permanente	1.323.912
Personal Temporario	382.637
Personal contratado	74.078
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	30.500
Textiles y Vestuario	11.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	22.451
Productos de Cuero y Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.000
Productos de Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	19.000
Minerales	5.000
Otros Bienes de Consumo	48.049
<b>Servicios No Personales</b>	<b>285.000</b>
Servicios Básicos	52.000
Alquileres y Derechos	40.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.000
Servicios Comerciales y Financieros	74.000
Pasajes y Viáticos	50.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>34.000</b>
Maquinaria y Equipo	34.000

SUBPROGRAMA 06  
**PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

### **DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley N° 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.000 ha. Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y las estepas alto andinas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitoreo y control de especies exóticas (castor, visón, conejo). Gestión de una zona de amortiguamiento. Relevamiento y protección de recursos culturales, en especial los yacimientos arqueológicos Yámanas en la costa del Canal Beagle. Confección del mapa de vegetación de la unidad. Evaluación abundancia relativa del zorro colorado.
- Control, fiscalización y emergencias: detección temprana y combate de incendios. Control y fiscalización del área en la Zona de Uso Público. Recorridas y patrullas de sitios remotos. Control de animales domésticos abandonados. Control de equinos en valle del Río Pipo, Ruta Nacional N° 3 y Cañadón de Andorra. Entrenamiento del personal. Implementación de una Guardia Nocturna en la portada de acceso. Implementación de la Oficina de Guardaparques en el edificio del nuevo centro de visitantes. Alquiler de viviendas para Guardaparques en Ushuaia.
- Uso público: instalación y equipamiento del Centro de Interpretación Alakush. Diseño e impresión de folletería para el área protegida. Mantenimiento del sendero y miradores de Bahía Lapataia. Reordenamiento del área de Ensenada Zaratiegui. Inscripción y habilitación de Guías. Gestión administrativa de los Registros de Guías y de Prestadores de Servicios Turísticos. Información al público en La Portada e Intendencia. Organización de la Oficina de Informes de La Portada. Censo de Visitantes y Registro de Acampantes. Organización y mantenimiento del sistema de cobro de derechos de acceso en La Portada

y Tren del Fin del Mundo. Señalización y mantenimiento de senderos y miradores. Reordenamiento de las zonas de campamento agreste. Recolección de residuos. Desarrollo de cartelería interpretativa en senderos y centro de visitantes.

- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Monitoreo de los únicos núcleos poblacionales conocidos de huillín en el Canal Beagle. Registro de avistajes de especies de valor especial (guanaco, cóndor). Censo Neotropical de Aves Acuáticas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.088.483</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>748.483</b>
Personal Permanente	606.847
Personal Temporario	118.734
Personal contratado	22.902
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>117.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.000
Textiles y Vestuario	7.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	34.900
Productos de Cuero y Caucho	5.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	36.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.800
Productos Metálicos	3.300
Minerales	3.000
Otros Bienes de Consumo	9.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>156.000</b>
Servicios Básicos	9.450
Alquileres y Derechos	31.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.000
Servicios Técnicos y Profesionales	64.000
Servicios Comerciales y Financieros	10.550
Pasajes y Viáticos	8.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	3.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>67.000</b>
Maquinaria y Equipo	64.000
Equipo Militar y de Seguridad	2.000
Activos Intangibles	1.000

SUBPROGRAMA 07  
**PARQUE NACIONAL LAGO PUELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

### **DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto Nº 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces ubicado algunos kilómetros más al sur. Posteriormente en el año 1971, mediante la Ley Nº 19.292 se lo declaró Parque Nacional y Reserva Nacional independiente.

El motivo de su creación fue el de salvaguardar una porción del bosque andino-patagónico siendo la única área protegida del sistema nacional que presenta un ingreso desde el oeste (Chile) de especies de la flora de la selva Valdiviana. Estas especies no se encuentran en el resto de las unidades de conservación del país que protegen los bosques andino-patagónicos dado que no pueden ingresar desde el oeste debido a la muralla que representa la cordillera de los Andes. En el Parque Nacional existe un paso de escasa altitud ubicado a sólo 200 metros sobre el nivel del mar, que hace posible este ingreso.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales: control y manejo de especies exóticas vegetales invasoras: mosqueta, murra, retama, arce, pino elliotis, pino oregon, cipres macrocarpa, acacia blanca, eucaliptos, roble europeo, no me olvides, carrizo, margarita. Concretamente estas especies se encuentran concentradas mayoritariamente en las 80 hectáreas del área recreativa y transforman este sector en prácticamente intransitable por lo tramado de la vegetación, constituyéndose como el hábitat más importante para las poblaciones de roedores portadores del virus Hanta. Hace unos años comenzó un proceso de dispersión hacia las áreas de alto valor de conservación. Evaluación de deterioro ambiental. Monitoreo Hantavirus. Monitoreo del Huemul y el Pudú. Pasturas de Río Turbio. Control de vacunos, caballos, perros, visón y jabalíes.
- Conservación y manejo de recursos culturales: trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio. Recuperación de sitios históricos, arqueológicos y posibles restos paleontológicos. Generación de alternativas productivas. Es importante destacar que los

trabajos realizados por el Parque Nacional Lago Puelo, se extienden por toda la cuenca del Río Turbio, correspondiente a la Reserva Provincial de Usos Múltiples.

- Control, fiscalización y emergencias: ejecución en el terreno del control y la vigilancia. Control de caza ilegal, de extracción de helechos, de pesca furtiva, extracción de leña. Detección temprana y combate de incendios. Control de la fauna exótica: vacas ingresantes de Chile y de la provincia y perros desde el pueblo. Control de prestaciones de uso público. Prevención de Hantavirus. Inundaciones.
- Uso público: ejecución del plan de interpretación. Diagramación e impresión folletería para el área protegida.. Cartelería normativa, informativa e interpretativa. Asistencia y trabajo social con pobladores del Parque y la Reserva Provincial. Reinicio del plan educativo “El Parque a las escuelas y éstas al Parque”. Establecimiento de una alianza estratégica con las Secretarías de Turismo de los municipios de la “Comarca Andina del Paralelo 42”.
- Investigación y monitoreo: seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos y aves endémicas. Continuación de trabajos para control de mosqueta, murra y Hantavirus. Estudio sobre deterioro ambiental y pasturas en Turbio. Control de perros y ganado cimarrón. Estimulación de la participación de las Universidades Nacionales e Instituciones de Investigación para orientar sus acciones hacia este Parque Nacional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.084.686</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>864.686</b>
Personal Permanente	633.953
Personal Temporario	167.549
Personal contratado	63.184
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>75.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.000
Textiles y Vestuario	2.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.000
Productos de Cuero y Caucho	3.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	24.500
Productos de Minerales No Metálicos	4.900
Productos Metálicos	10.700
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	12.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>105.000</b>
Servicios Básicos	22.000
Alquileres y Derechos	17.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales y Financieros	18.000
Pasajes y Viáticos	12.000
Otros Servicios	2.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.000</b>
Maquinaria y Equipo	38.000
Activos Intangibles	2.000

SUBPROGRAMA 08  
**PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley N° 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, y está situado en el Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos. El parque recibe unos 115.000 visitantes al año.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc). Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping, etc.). Vivero de plantas autóctonas para restauración y arbolado en áreas de uso público. Manejo del fuego (incluyendo quemas prescriptas). Protección y recuperación del sitio histórico Calera del Palmar (centro jesuita del Siglo XVIII): actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extensión de pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento): organización de eventos anuales ordinarios y reuniones complementarias, con el objetivo del ordenamiento territorial y la gestión de un paisaje protegido.
- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios: instrumentación de convenio de prevención, detección y supresión temprana de incendios, con los productores vecinos: desarrollo de una central zonal (capacitación, asistencia y coordinación de operaciones). Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Atención y orientación del visitante en torno a las conductas positivas a tener en un área natural protegida. Fiscalización de concesiones, operadores turísticos, etc.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Mejoramiento de diseños interpretativos en senderos "Calera del Palmar" inclusión de nuevos servicios

(excursiones guiadas en canoas, a caballo, fluviales). Reacondicionamiento y mantenimiento de senderos y cartelería interpretativa (Paseo La Glorieta y “Sendero Calera del Palmar”). Diseño de nueva folletería. Cursos y talleres sobre conservación, áreas protegidas, manejo de fuego y educación ambiental con énfasis en la temática particular del P.N. El Palmar y el desarrollo sustentable de la zona. Curso de formación de guías del Parque Nacional. Desarrollo de un plan de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: potencial contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de incendios. Monitoreo de la población de vizcachas y de carpinchos en el área de Playa Bonita. Monitoreo de la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación, diagnóstico y medidas de remediación del sitio histórico “Calera del Palmar”.
- Realización de una mensura.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.397.316</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>991.316</b>
Personal Permanente	652.093
Personal Temporario	233.984
Personal contratado	105.239
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>195.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.800
Textiles y Vestuario	4.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.100
Productos de Cuero y Caucho	32.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	92.930
Productos de Minerales No Metálicos	10.470
Productos Metálicos	5.900
Minerales	700
Otros Bienes de Consumo	8.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>196.000</b>
Servicios Básicos	41.250
Alquileres y Derechos	23.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.000
Servicios Técnicos y Profesionales	9.000
Servicios Comerciales y Financieros	24.350
Pasajes y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	400
Otros Servicios	40.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>15.000</b>
Maquinaria y Equipo	12.000
Equipo Militar y de Seguridad	1.000
Semovientes	1.000
Activos Intangibles	1.000

SUBPROGRAMA 09  
**PARQUE NACIONAL CHACO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley N° 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Reubicación de pobladores fuera del área protegida. Plan de manejo de fuego
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia de caza ilegal. Detección temprana y combate de fuegos no deseados. Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados.
- Uso público: desarrollo de un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Mejora del material audiovisual de Parque. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación a guías de turismo. Reparación del camping. Montaje Centro de Visitantes. Contenido interpretativo del sendero Río Negro.

- Investigación y monitoreo: concesión de facilidades e incentivos a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollo de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial (carpincho, yacaré, panza de cabra).
- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencia piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo en el ámbito regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>549.447</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>369.447</b>
Personal Permanente	297.758
Personal Temporario	51.827
Personal contratado	19.862
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>74.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.800
Textiles y Vestuario	800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.650
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	32.300
Productos de Minerales No Metálicos	900
Productos Metálicos	1.250
Otros Bienes de Consumo	11.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>85.000</b>
Servicios Básicos	18.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	23.000
Pasajes y Viáticos	5.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>21.000</b>
Maquinaria y Equipo	20.000
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 10  
**PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Río Pilcomayo constituye un área natural protegida creada en el año 1951 por Ley N° 14.073. Posee una superficie de 52.850 hectáreas y está situada en el noreste de la provincia de Formosa. Según la Convención RAMSAR fue declarado Humedal de Importancia Internacional. Es una muestra representativa de la ecoregión denominada Chaco Húmedo. Protege y conserva ambientes naturales tales como, las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como las siguientes: el aguará guazú, el oso hormiguero, los yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; arboles como los quebrachos colorado y blanco, el guayacán, orquídeas, helechos entre otros. Constituye un gran atractivo turístico local, nacional e internacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de vegetales exóticos (*Cynodon plectostachyus*, *Melia azedarach*, *Sorghun halepence*, *Digitaria decumbens*, etc.)
- Relevamiento de la existencia y área de distribución de Leo onca (yagüareté). Censo y determinación de las áreas de distribución del Caimán latirostris y Caimán yacaré (yacarés).
- Registro de especie de la fauna de valor especial.
- Relevamiento poblacional de la especie arbórea *Tabebuia argentea* (Paratodo).
- Actualización de la toponimia. Impresión de 100 ejemplares "Toponimia del Parque Nacional Río Pilcomayo" (de alta calidad).
- Realización del Archivo Fotográfico Histórico.

- Manejo del fuego.
- Relevamiento hidrológicos de canales, lagunas, etc. Toma de datos climáticos e hidrológicos.
- Recuperación de áreas naturales deterioradas.
- Uso Público: atención al turismo. Diseño de cartelería informativa e interpretativa. Diseño e impresión de folletería, posters, etc. Reacondicionamiento de pasarelas peatonales. Ejecución de programas radiales. Elaboración de artículos periodísticos temáticos. Diseño de página de Internet. Operación del Vivero de Arboles Nativos "Corá Cué". Atención de Establecimientos Educativos in situ y ex situ.
- Mantenimiento de caminos y edificios propios, vehículos y equipos, de alambrada limítrofe, de vías de control y vigilancia.
- Control, fiscalización y emergencias: plan de control y vigilancia social (ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas).
- Manejo de cartografía y sistema de información. Elaboración del Plan de Contingencias.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>888.716</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>660.216</b>
Personal Permanente	570.590
Personal Temporario	51.827
Personal contratado	37.799
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>76.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.500
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.560
Productos de Cuero y Caucho	3.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.800
Productos de Minerales No Metálicos	3.325
Productos Metálicos	8.840
Minerales	8.625
Otros Bienes de Consumo	10.350
<b>Servicios No Personales</b>	<b>151.000</b>
Servicios Básicos	40.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	2.500
Pasajes y Viáticos	34.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.500</b>
Maquinaria y Equipo	1.400
Semovientes	100

SUBPROGRAMA 11  
**PARQUE NACIONAL CALILEGUA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas esta cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten yaguaretés, declarados Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte, así como poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río San Francisco, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella protegiendo sus cuencas hídricas. Desarrollo de corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecimiento de la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biósfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey. Mitigación del impacto de la actividad petrolera. Evaluación del impacto de canales de riego. Recuperación del área de camping.
- Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. En tal sentido se prevé aumentar la dotación de Guardaparques.
- Desarrollo de tareas de interpretación y educación ambiental. Campamento en Arroyo Aguas Negras. Organización del Centro Interpretativo. Sendero interpretativo para personas con movilidad reducida.
- Oferta y fomento de la visitación al área natural protegida.

- Recuperación de ambientes depredados por explotaciones petroleras.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales mediante la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>918.996</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>813.996</b>
Personal Permanente	640.268
Personal Temporario	74.722
Personal contratado	99.006
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>47.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	35.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>56.000</b>
Servicios Básicos	21.500
Alquileres y Derechos	5.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.500
Servicios Comerciales y Financieros	3.000
Pasajes y Viáticos	8.500
Otros Servicios	2.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.000

# SUBPROGRAMA 12 PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

## DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 10.934 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, la vizcacha, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de fauna exótica (ejemplo: jabalí). Recuperación ambiental del sector de camping. Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella. Tratamiento de residuos sólidos. Gestiones para la ampliación del límite del área protegida. Desarrollo de protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevención de la caza furtiva, los incendios y otros impactos. Construcción y mantenimiento de cortafuegos. Control del furtivismo sobre la flora y fauna. Control y vigilancia de los recursos culturales del área. Elaboración de un plan de protección contra incendios.
- Uso público: equipamiento del Centro de Visitantes. Elaboración y mantenimiento de la cartelería del área protegida. Restauración del sector del camping.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Incentivo a la investigación científica del área. Quemadas prescritas experimentales para reducción de combustibles vegetales. Monitoreo de especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcacha). Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>402.574</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>231.574</b>
Personal Permanente	158.360
Personal Temporario	73.214
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>66.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.500
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.700
Productos de Cuero y Caucho	5.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	29.089
Productos de Minerales No Metálicos	4.950
Productos Metálicos	4.825
Minerales	1.936
Otros Bienes de Consumo	7.200
<b>Servicios No Personales</b>	<b>89.000</b>
Servicios Básicos	20.800
Alquileres y Derechos	5.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.500
Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
Servicios Comerciales y Financieros	8.500
Pasajes y Viáticos	7.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500
Otros Servicios	13.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.000</b>
Bienes Preexistentes	8.000
Maquinaria y Equipo	5.000
Semovientes	3.000

# SUBPROGRAMA 13 PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

## DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, declarado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) Patrimonio de la Humanidad, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley Nº 24.846 y tiene una superficie de 215.000 hectáreas. Sus valores más destacados lo constituyen una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica y de trascendente valor por la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como el pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de especies de fauna exótica. Protección de recursos culturales contra la erosión hídrica.
- Control, fiscalización y emergencias: refuerzo de las actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y los daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas (vehículos todo terreno).
- Uso público: organización y diseño de cartelería y folletería para senderos de interpretación. Capacitación de guías locales en diversas temáticas. Monitoreo de eventos especiales. Vallado y protección de recursos destinados a la visita. Seguimiento de la venta de artesanías.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes, capacidad de carga de los circuitos. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies

más conspicuas. Relevamiento herpetofauna y micromamíferos, así como de sitios arqueológicos y diagnóstico del estado de conservación. Equipamiento para la implementación del protocolo del Puma.

- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>720.131</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>455.131</b>
Personal Permanente	399.445
Personal contratado	55.686
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>110.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.500
Textiles y Vestuario	4.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.200
Productos de Cuero y Caucho	6.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.934
Productos de Minerales No Metálicos	3.280
Productos Metálicos	14.060
Minerales	300
Otros Bienes de Consumo	17.826
<b>Servicios No Personales</b>	<b>142.000</b>
Servicios Básicos	30.000
Alquileres y Derechos	31.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.500
Servicios Comerciales y Financieros	24.500
Pasajes y Viáticos	26.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>13.000</b>
Maquinaria y Equipo	13.000

SUBPROGRAMA 14  
**PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro y tiene una superficie de 11.263 hectáreas. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que da nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce con nidificación de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas, entre otras, más importantes de la región patagónica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitoreo de la vinagrilla. Actualización el plan de manejo. Erradicación de peces introducidos. Establecimiento de posibilidades de conexión entre Laguna Blanca y Verde y determinación de acciones para evitarla. Monitoreo de mortandad de peces en Laguna Blanca. Actualización de datos de recursos naturales. Rehabilitación Ecológica Mallín Colgado. Alambrado y clausuras. Utilización de energías alternativas. Estrategia de uso ganadero. Acuerdo cooperación con la comunidad Mapuche Zapata. Acuerdo con la Asociación de Fomento Rural Macho Negro. Asistencia a la población Millico. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación Ecológica de zonas erosionadas. Delimitación y amojonamiento del límite sur del área protegida. Adecuación y ordenamiento del uso ganadero al nivel aceptable de receptividad.
- Control, fiscalización y emergencias: control del cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales). Control y fiscalización de las veranadas (control de rutas, tiempos de paso por el área protegida, registro del ganado que transita, etc). Control del ingreso del ganado no autorizado. Control y prevención de incendios. Curso de capacitación en control de incendios. Curso de primeros auxilios.

- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación: Renovación de folletería. Realización de encuestas a visitantes. Diseño y realización de cartelería indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público en general. Educación ambiental en comunidades vecinas. Sistema de voluntariado. Desarrollo del sendero interpretativo "Abrigo de Laguna". Capacitación de Docentes. Desarrollo de Documentales fílmicos y digitales. Publicación del censo de uso público.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro de avistajes de especies de fauna de valor especial. Relevamiento de fauna y creación de un banco de imágenes. Censos mensuales de aves acuáticas. Censo de aves acuáticas y de cisnes. Monitoreo estacional del choique. Relevamiento florístico integral. Colaboración en el estudio limnológico de los cuerpos de agua del área protegida. Relevamiento y monitoreo de áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas. Apoyo, colaboración y acompañamiento de la Investigación del Atelognathus Patagónicos. Relevamiento de sitios de valor cultural. Identificación de Registros Fósiles.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>409.693</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>272.693</b>
Personal Permanente	197.930
Personal Temporario	53.837
Personal contratado	20.926
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>54.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.500
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Cuero y Caucho	3.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.110
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	4.500
Minerales	10.000
Otros Bienes de Consumo	5.390
<b>Servicios No Personales</b>	<b>68.000</b>
Servicios Básicos	8.100
Alquileres y Derechos	18.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.500
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.700
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200
<b>Bienes de Uso</b>	<b>15.000</b>
Maquinaria y Equipo	11.500
Semovientes	2.000
Activos Intangibles	1.500

SUBPROGRAMA 15  
**MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años- que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 metros de largo y 2 metros de diámetro siendo los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación (equinos). Remoción de alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecución y ampliación del despliegue en el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público. Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: consolidación del área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N°3. Desarrollo del plan de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación destinada a guías de turismo locales.

- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos).

Asimismo, como otras acciones prioritarias, se tramitará el otorgamiento de la jurisdicción sobre las 50.000 hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y paralelamente se tramitará la categorización de las mismas como Parque Nacional lindero al Monumento Natural.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>388.713</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>248.713</b>
Personal Permanente	169.984
Personal Temporario	58.867
Personal contratado	19.862
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>36.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.500
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	6.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.300
Productos Metálicos	4.300
Minerales	900
Otros Bienes de Consumo	4.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>84.000</b>
Servicios Básicos	8.000
Alquileres y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.500
Servicios Comerciales y Financieros	14.500
Pasajes y Viáticos	6.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>20.000</b>
Maquinaria y Equipo	19.000
Activos Intangibles	1.000

SUBPROGRAMA 16  
**PARQUE NACIONAL PERITO MORENO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de las eco-regiones de la Estepa Patagónica y del Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino constituyendo estepas de coirón con neneo y calafates y el complejo andino el cual incluye el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal. Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas.

El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: estímulo a la creación de zonas de especial interés dentro de las reservas nacionales por su importancia para la conservación. Colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.
- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de incendios. Elaboración y ejecución del plan de recorridas y patrullas. Mejora del sistema de comunicaciones.

Elaboración y ejecución del rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes. Fiscalización y control de los proyectos y actividades. Cartelería preventiva. Control y fiscalización en Estancia La Oriental.

- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseño de senderos. Evaluación de capacidad de carga. Relevamiento de senderos. Actividades con voluntarios.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitoreo especies de valor especial. Plan de conservación del Huemul. Censo de guanacos. Colecta de bosteos de carnívoros. Seguimiento del visón. Detectar presencia de salmónidos. Estudios sobre capacidad de carga del área. Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>496.477</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>268.477</b>
Personal Permanente	171.811
Personal Temporario	58.867
Personal contratado	37.799
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>85.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.500
Textiles y Vestuario	3.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.500
Productos de Cuero y Caucho	7.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	32.600
Productos de Minerales No Metálicos	1.500
Productos Metálicos	2.850
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	13.750
<b>Servicios No Personales</b>	<b>139.000</b>
Servicios Básicos	11.100
Alquileres y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.000
Servicios Comerciales y Financieros	30.900
Pasajes y Viáticos	35.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.000</b>
Maquinaria y Equipo	4.000

## SUBPROGRAMA 17 RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149. En sus 3.000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes de los cuales podemos citar Bosques de Ribera, Bosques de tala, Pastizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial y recursos culturales relacionados con las poblaciones humanas adaptadas a los ambientes laguneros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: recuperación de ambientes degradados. Rehabilitación de ambientes de sabana en la zona alta. Desarrollo del vivero de especies nativas.
- Control, fiscalización y emergencias: control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Atención de emergencias. Control de infracciones.
- Uso público: mantenimiento de las instalaciones en el sector Otamendi. Desarrollo del área interpretativa y recreativa en el sector Río Luján. Difusión de la Reserva a través de los medios de comunicación locales.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de la diversidad de anfibios. Relevamiento y estudio de los recursos culturales. Elaboración de un mapa de riesgos de incendio. Seguimiento de las parcelas de rehabilitación de sabanas. Monitoreo de la fauna en general.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>556.116</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>404.116</b>
Personal Permanente	232.426
Personal Temporario	106.935
Personal contratado	64.755
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>56.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.000
Textiles y Vestuario	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.300
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.200
Otros Bienes de Consumo	5.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>87.000</b>
Servicios Básicos	16.750
Alquileres y Derechos	21.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.600
Servicios Comerciales y Financieros	19.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	650
<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.000</b>
Bienes Preexistentes	2.000
Maquinaria y Equipo	7.000

# SUBPROGRAMA 18 PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

## DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. El área posee una riqueza faunística apreciable, habiéndose registrado el 53% de las especies de aves de la provincia y representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: desarrollo del plan de control y erradicación de especies exóticas. Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: desarrollo del plan de recorridas y patrullas. Prevención y control de incendios.
- Uso público: desarrollo del plan de difusión sobre los valores del Parque. Plan de registro para visitantes al Parque. Emplazamiento de cartelería en el arroyo “Las Mangas” y “Laguna del Baño”.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial. Realización de estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyo a proyectos de investigación.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>329.024</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>214.024</b>
Personal Permanente	168.729
Personal Temporario	22.393
Personal contratado	22.902
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>30.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.526
Textiles y Vestuario	2.350
Productos de Papel, Cartón e Impresos	850
Productos de Cuero y Caucho	1.805
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.229
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	1.318
Otros Bienes de Consumo	5.722
<b>Servicios No Personales</b>	<b>73.000</b>
Servicios Básicos	10.600
Alquileres y Derechos	32.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.900
Servicios Técnicos y Profesionales	600
Servicios Comerciales y Financieros	1.800
Pasajes y Viáticos	4.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.000</b>
Maquinaria y Equipo	9.000
Equipo Militar y de Seguridad	500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500
Semovientes	2.000

SUBPROGRAMA 19  
**PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas constituye una unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, que fue creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaboración del plan de manejo.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas periódicas para control de furtivos.
- Uso público: taller de planificación interpretativa (ex sendero flora nativa). Nueva cartelería en Hornillos de Hualtarán. Sendero de Lagarcito a Los Hornillos. Cartelería del sendero de flora. Cartilla educativa. Nuevos folletos informativos. Diseño y puesta en valor del Centro de Interpretación. Elaboración y mantenimiento de la cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de jabalíes y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Elaboración de un mapa de vegetación. Relevamiento de herpetofauna y micromamíferos.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y plan de participación social y de extensión con las comunidades.
- Evaluación de impacto de la fauna exótica.
- Equipamiento para la implementación del protocolo de puma.
- Recursos culturales: conservación y monitoreo de los Hornillos de Hualtarán. Relevamiento general del componente cultural.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>502.393</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>299.393</b>
Personal Permanente	214.819
Personal Temporario	49.815
Personal contratado	34.759
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>66.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.500
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	3.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	33.300
Productos de Minerales No Metálicos	2.800
Productos Metálicos	3.000
Minerales	400
Otros Bienes de Consumo	8.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>119.000</b>
Servicios Básicos	22.750
Alquileres y Derechos	55.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	15.750
Pasajes y Viáticos	6.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>18.000</b>
Bienes Preexistentes	7.000
Maquinaria y Equipo	11.000

SUBPROGRAMA 20  
**RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional El Leoncito fue creado el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/94 y por Ley Nacional N° 25.656 se cambió su categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Ocupa una superficie de 72.763 hectáreas en la Provincia de San Juan, y abarca un gradiente ambiental que va desde el Valle de Calingasta (1.600 metros s.n.m) hasta la Sierra del Tontal (4.300 metros s.n.m.). Fitogeográficamente corresponde a las provincias del Monte, Puna, Altoandina. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco y suri. Dentro de los objetivos generales de creación del área protegida figura la conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, la protección de los recursos culturales históricos y arqueológicos, como sus yacimientos paleontológicos, y el estímulo y apoyo a trabajos de investigación científica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: realización de los estudios necesarios para presentar la zonificación del área protegida. Implementación de un programa para el tratamiento de residuos sólidos no biodegradables y compostado de residuos orgánicos. Plan de conservación del Ex Casco de Estancia El Leoncito. Mantenimiento de acequias del paisaje histórico “Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal”.
- Control, fiscalización y emergencias: cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales. Control de incursiones de motos enduro dentro del área.
- Uso público: ciclo de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta y actividades recreativas. Desarrollo de circuitos (vehicular, de cabalgatas y de bicicletas). Curso de guías. Sendero “La Cascada” y “Paisajes de Agua”. Realización y mantenimiento de paneles y cartelería. Realización de un taller de planificación interpretativa. Exposición “Los

Parques Nacionales” en Tamberías y Calingasta. Capacitación comunitaria en manejo de equinos en la localidad de Barreal.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevamiento de fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”. Relevamiento e investigación del “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Monitoreo de flora y fauna.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>272.384</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>125.384</b>
Personal Permanente	125.384
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>54.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.600
Textiles y Vestuario	1.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.800
Productos de Cuero y Caucho	3.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.300
Productos de Minerales No Metálicos	400
Productos Metálicos	2.000
Minerales	200
Otros Bienes de Consumo	6.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>87.000</b>
Servicios Básicos	23.200
Alquileres y Derechos	18.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	20.000
Pasajes y Viáticos	9.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.000</b>
Maquinaria y Equipo	5.500
Activos Intangibles	500

SUBPROGRAMA 21  
**PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional San Guillermo se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia, con una superficie de 147.830 hectáreas. El instrumento legal de creación del Parque Nacional es la Ley Nacional Nº 25.077/1998. Esta unidad de conservación forma parte de la Eco-región de los Altos Andes.

El objetivo general de creación del área es conservar la biodiversidad y el patrimonio cultural de un área de vinculación de la eco-región de la puna con la altoandina, y el monte, con un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos caracterizados que albergan importantísimas poblaciones combinadas de los únicos camélidos sudamericanos silvestres, la vicuña, típica especie de la puna, y el guanaco

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de especies exóticas. Manejo de residuos. Acondicionamiento para la puesta en valor de sitios arqueológicos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza, la introducción de ganado, extracción y deterioro de sitios arqueológicos. Control de impacto de actividades mineras desarrolladas en el área de la reserva.
- Uso público: Elaboración del plan de uso público del área. Diseño e implementación de cartelera. Proyectos educativos con docentes aledaños al área. Folletos temáticos y guías. Finalización de Centro de Visitantes
- Investigación y Monitoreo: Estudio de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales. Monitoreo de biodiversidad y recursos culturales. Registro de avistaje de especies de valor especial.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>575.371</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>168.369</b>
Personal Permanente	145.467
Personal contratado	22.902
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>140.263</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	36.590
Textiles y Vestuario	10.164
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.049
Productos de Cuero y Caucho	10.164
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	52.853
Productos Metálicos	10.164
Otros Bienes de Consumo	17.279
<b>Servicios No Personales</b>	<b>169.477</b>
Servicios Básicos	21.617
Alquileres y Derechos	55.339
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.234
Servicios Técnicos y Profesionales	8.647
Servicios Comerciales y Financieros	16.429
Pasajes y Viáticos	13.835
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.376
<b>Bienes de Uso</b>	<b>97.262</b>
Maquinaria y Equipo	93.521
Semovientes	3.741

SUBPROGRAMA 22

**PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Quebrada del Condorito se encuentra ubicado en el cordón central de las sierras Grandes de Córdoba. Fue creado en el año 1996 por Ley N° 24.749, posee una superficie de 37.364 hectáreas. Uno de los factores que motivó la creación de dicho Parque, fue la importancia que radica la protección de las cabeceras de cuencas hídricas, quienes abastecen de agua potable a la mayor parte de la población cordobesa. Esta unidad de conservación forma parte de la Eco-región del Chaco Serrano.

Habitán allí especies de flora y fauna endémicas (especies que habitan solamente en la región de las altas cumbres) que le otorgan al área un alto valor para la conservación de sus ambientes. Se encuentran en el área pastizales y bosques de altura, muy particulares por la coexistencia de tabaquillo y orco molle (*Maytenus boaria*), por encima del límite de distribución de especies arbóreas. Es el lugar de distribución más oriental de la población de cóndor andino. Representa una importante muestra de las Sierras Pampeanas, región exclusiva del continente americano y escasamente representada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Restauración ecológica en sitios con procesos de erosión, reforestación con especies nativas. Reintroducción de especies de fauna. Control de especies exóticas. Manejo de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y de la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza y pesca furtiva, incendios provocados, extracción de especies de flora y fauna. Control de actividades turísticas.

- Uso público: Montaje del centro de visitantes. Establecimiento de circuitos alternativos de recreación. Diseño e implementación de cartelería. Proyectos educativos con docentes aledaños al área. Folletos temáticos y guías.
- Investigación y monitoreo: Estudio y ensayo de manejo de pastizales con fuego y herbívoros domésticos, relevamiento y control de especies exóticas, registros de avistaje especies de fauna de valor especial, monitoreo de especies terrestres y acuáticas. Monitoreo de recursos culturales.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.024.680</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>418.680</b>
Personal Permanente	241.641
Personal Temporario	43.779
Personal contratado	133.260
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>202.227</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	44.234
Textiles y Vestuario	30.545
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.586
Productos de Cuero y Caucho	19.170
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68.253
Productos de Minerales No Metálicos	2.949
Productos Metálicos	10.744
Otros Bienes de Consumo	14.746
<b>Servicios No Personales</b>	<b>275.546</b>
Servicios Básicos	81.522
Alquileres y Derechos	53.805
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.109
Servicios Técnicos y Profesionales	6.522
Servicios Comerciales y Financieros	32.610
Pasajes y Viáticos	16.304
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.674
<b>Bienes de Uso</b>	<b>128.227</b>
Maquinaria y Equipo	128.227

SUBPROGRAMA 23  
**PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526. Posee una superficie de 10.661 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas en el ámbito nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadita”, importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 metros sobre el nivel del mar (snm).

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: relevar las áreas susceptibles a incendios. Manejo y recuperación del sitio arqueológico “La Ciudadita”. Reubicación de pobladores del Parque Nacional. Erradicación del ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Control de caza furtiva.
- Uso público: Ampliación de cartelería informativa y de señalización. Delimitación del área del campamento agreste en inmediaciones del sitio arqueológico. Campaña de difusión radial. Elaboración propuesta sendero interpretativo. Extensión ambiental en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción y zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de las especies de valor especial. Estudios sobre los recursos culturales del área protegida. Monitoreo de la recuperación de áreas antropizadas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>235.162</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>158.162</b>
Personal Permanente	101.414
Personal contratado	56.748
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>23.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.500
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	900
Productos de Cuero y Caucho	1.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.800
Productos de Minerales No Metálicos	600
Productos Metálicos	2.000
Otros Bienes de Consumo	2.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Servicios Básicos	8.100
Alquileres y Derechos	27.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.600
Servicios Comerciales y Financieros	2.700
Pasajes y Viáticos	6.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.000</b>
Maquinaria y Equipo	4.000

SUBPROGRAMA 24  
**PARQUE NACIONAL LOS CARDONES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del monte, prepuna y de alta montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Areas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: zonificación del área protegida. Registro de incendios. Control de burros asilvestrados. Encuesta semanal para recopilar información sobre el perfil del visitante. Manejo de senderos.
- Control, fiscalización y emergencias: puesta en funcionamiento de la Seccional “El Churcal”. Recorridas para control y vigilancia de: incendios, actividades viales, caza furtiva, extracción de flora y del ganado intruso. Adquisición de equinos.
- Uso público: diseño del sector para la recepción de visitantes. Difusión de los objetivos que dieron origen a la creación del área protegida y propósitos que posee la Administración de Parques Nacionales en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro nacional de recursos culturales en áreas protegidas. Elaboración de lista de especies de valor especial y monitoreo de las mismas. Elaboración de listado de especies exóticas invasoras.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>241.932</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>152.432</b>
Personal Permanente	152.432
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>42.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.300
Textiles y Vestuario	300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	400
Productos de Cuero y Caucho	1.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.200
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	300
Otros Bienes de Consumo	4.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>46.000</b>
Servicios Básicos	9.900
Alquileres y Derechos	1.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.800
Servicios Técnicos y Profesionales	150
Servicios Comerciales y Financieros	2.800
Pasajes y Viáticos	15.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.500</b>
Maquinaria y Equipo	1.500

SUBPROGRAMA 25  
**MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la provincia de Jujuy, fue declarada como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y tierras aledañas. Situada en una planicie de altura (3.600 metros s.n.m.) contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos.
- Control, fiscalización y emergencias: Despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia, especialmente de la caza ilegal.
- Uso público: desarrollo del plan de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Mejora del material audiovisual del Monumento y de la cartelería existente. Capacitación a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área. Registro y monitoreo de especies de valor especial. Corredor Altoandino.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>225.600</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>124.600</b>
Personal Permanente	99.215
Personal contratado	25.385
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>28.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.000
Textiles y Vestuario	2.500
Productos de Cuero y Caucho	1.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.300
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	500
Otros Bienes de Consumo	1.700
<b>Servicios No Personales</b>	<b>63.000</b>
Servicios Básicos	10.600
Alquileres y Derechos	9.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.720
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	15.180
Pasajes y Viáticos	9.900
<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.000</b>
Maquinaria y Equipo	10.000

SUBPROGRAMA 26  
**PARQUE NACIONAL BARITU**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la Provincia Biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles: Palo Amarillo, Palo Lanza, Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho y Jacarandá.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ellas.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevención de la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Uso público: continuación de las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>347.115</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>251.615</b>
Personal Permanente	215.792
Personal contratado	35.823
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>27.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.300
Productos de Minerales No Metálicos	300
Productos Metálicos	3.600
Otros Bienes de Consumo	5.850
<b>Servicios No Personales</b>	<b>67.000</b>
Servicios Básicos	14.000
Alquileres y Derechos	17.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	18.000
Pasajes y Viáticos	9.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.500</b>
Maquinaria y Equipo	1.500

SUBPROGRAMA 27  
**RESERVA NATURAL FORMOSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Natural Formosa ubicada en la provincia homónima fue creada en septiembre de 1968 mediante la Ley N° 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido, donde predominan bosques de Quebrachos y Palosantos y Algarrobos. Esta zona alberga también especies críticas para la conservación, como el tatú carreta, el chancho quimilero, el oso hormiguero y el yaguareté.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Ordenamiento de la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva. Mitigación del impacto de obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevenir la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otros impactos. Asistencia a visitantes y pobladores del área y su zona de influencia.
- Uso público: atención de visitantes de poblaciones cercanas en sitios de recreación sobre la ribera del río Bermejo. Mantenimiento de senderos para el visitante. Realización de folletería con información general del Parque y específica de senderos. Organización de charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registros de flora y fauna. Colaboración con los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>265.884</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>182.384</b>
Personal Permanente	134.539
Personal Temporario	26.919
Personal contratado	20.926
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>33.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.550
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	900
Productos de Cuero y Caucho	1.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.170
Productos de Minerales No Metálicos	1.150
Productos Metálicos	900
Minerales	350
Otros Bienes de Consumo	1.980
<b>Servicios No Personales</b>	<b>49.000</b>
Servicios Básicos	6.200
Alquileres y Derechos	500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.700
Servicios Técnicos y Profesionales	700
Servicios Comerciales y Financieros	12.900
Pasajes y Viáticos	6.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.500</b>
Maquinaria y Equipo	1.500

SUBPROGRAMA 28  
**PARQUE NACIONAL MBURUCUYA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.660 hectáreas, habiendo sido donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. En 2001, mediante la Ley Nº 25.447 se concretó la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: levantamiento de alambrados internos. Control de especies exóticas. Control de hacienda baguala. Recuperación, restauración y limpieza de Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control, fiscalización y emergencias: control de la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios. Prestación de auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacional.
- Uso público: Rediseño de la sala de exposición, auditorio y centro de interpretación. Rediseño de cartelería y sendero "Yatay". Dictado de curso para guías intérpretes, talleres de turismo para intendentes municipales de la micro-región del "Camino del solar verde" y curso para docentes. Participación en eventos y medios de comunicación. Rediseño de sendero peatonal Santa Teresa-Estero Santa Lucía. Diseño futuro camping, proveeduría y balneario. Diseño circuito histórico Santa Teresa. Ciclo de charlas de conservación en escuelas. Trabajos en promoción y protección de los recursos naturales, culturales e históricos de la zona. Capacitación de ganaderos, forestadores, bomberos voluntarios de la micro-región en prevención y lucha contra incendios forestales
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Registro de flora y fauna. Estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Inventario

de peces. Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Caracterización climática. Monitoreo de avistajes de Ciervo de Los Pantanos. Erradicación de especies exóticas. Desarrollo del proyecto de herbivoría y quemas prescritas para evaluar dinámica de pastizal.

- Programa de restauración de paisajes y prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel regional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>435.325</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>311.325</b>
Personal Permanente	239.621
Personal Temporario	71.704
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>49.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.000
Textiles y Vestuario	2.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	550
Productos de Cuero y Caucho	4.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.150
Productos de Minerales No Metálicos	1.300
Productos Metálicos	2.000
Otros Bienes de Consumo	4.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>67.000</b>
Servicios Básicos	10.400
Alquileres y Derechos	22.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000
Servicios Técnicos y Profesionales	600
Servicios Comerciales y Financieros	15.300
Pasajes y Viáticos	4.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600
Otros Servicios	5.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.000</b>
Maquinaria y Equipo	6.000
Semovientes	2.000

SUBPROGRAMA 29  
**RESERVA NATURAL SAN ANTONIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación fitogeográfica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaboración Plan de Manejo del área. Control de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Uso público: colocación de cartelería informativa. Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Inventario de flora. Recolección e identificación de animales atropellados a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios). Inventario de la ictiofauna. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>66.926</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>20.926</b>
Personal Permanente	15.765
Personal contratado	5.161
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	700
Productos de Cuero y Caucho	1.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.100
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	1.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.000</b>
Servicios Básicos	6.700
Alquileres y Derechos	5.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.200
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	1.200
Pasajes y Viáticos	3.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.000</b>
Maquinaria y Equipo	9.000

SUBPROGRAMA 31  
**PARQUE NACIONAL MONTE LEON**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la ecoregión estepa patagónica en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica. Su superficie es de 61.777 hectáreas. Fue creado mediante la Ley Nacional N° 25.945 en 2004.

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control y manejo de especies exóticas de fauna y flora. Iniciar trabajos de manejo de cárcavas y mallines colgantes. Restauración de canteras. Manejo de residuos. Protección de recursos fósiles. Rescate arqueológico en las áreas de usos público.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno el control y la vigilancia con el propósito de prevenir la caza y pesca furtiva y extracción de fósiles por visitantes. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales.
- Uso público: Desarrollo de actividades y servicios turísticos recreativos. Montaje del centro de visitantes. Adecuación de sendas y caminos. Cartelería.
- Investigación y monitoreo: Continuación con los estudios de “Línea de Base de Biodiversidad y del Patrimonio Arqueológico e Histórico” y ejecución de los planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>564.978</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>243.978</b>
Personal Permanente	174.819
Personal Temporario	29.435
Personal contratado	39.724
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>107.277</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	28.398
Textiles y Vestuario	8.624
Productos de Papel, Cartón e Impresos	16.405
Productos de Cuero y Caucho	6.310
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.657
Productos de Minerales No Metálicos	5.679
Productos Metálicos	5.996
Minerales	1.053
Otros Bienes de Consumo	3.155
<b>Servicios No Personales</b>	<b>136.446</b>
Servicios Básicos	17.056
Alquileres y Derechos	33.258
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.730
Servicios Técnicos y Profesionales	4.264
Servicios Comerciales y Financieros	36.671
Pasajes y Viáticos	18.761
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.706
<b>Bienes de Uso</b>	<b>77.277</b>
Maquinaria y Equipo	73.597
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.680

SUBPROGRAMA 33  
**PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El subprograma Parque Nacional Los Venados (en proceso de formación), contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Para ello se realizan las gestiones para la obtención del dominio y jurisdicción de las tierras, y se realizan los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como áreas protegidas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.310</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.310</b>
Servicios Básicos	750
Servicios Comerciales y Financieros	750
Pasajes y Viáticos	810

SUBPROGRAMA 34  
**PARQUE NACIONAL EL REY**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de yungas o de montaña, y de los bosques montanos y de un ecotono con la provincia biogeográfica chaqueña. En el mismo subsisten, tapires, lobitos de río o pavas del monte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Manejo del Embalse “Los Patitos”. Control de ganado orejano. Auditoría ambiental de la obra de refacción de la Hostería “El Rey”. Auditoría ambiental de la obra de instalación del Camping “La Sala”. Elaboración de Plan de Manejo (segunda etapa). Mensura y/o deslinde en el terreno. Control de especies exóticas. Gestión de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Capacitación de personal en combate de incendios, primeros auxilios y evacuación de accidentados.
- Uso público: Rediseño de cartelería vial e interpretativa de los caminos internos del Parque. Rediseño de senderos educativos, cartelería y folletería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes en el Parque. Confección de listado de temas de investigación de especial interés para el parque. Monitoreo de las tareas y sitios de investigación. Actualización de la lista de vertebrados de valor especial del Parque. Elaboración de lista de flora arbórea y arbustiva de valor especial para el Parque. Archivo y transmisión de datos.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>976.085</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>696.085</b>
Personal Permanente	637.360
Personal contratado	58.725
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>132.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.000
Textiles y Vestuario	13.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.000
Productos de Cuero y Caucho	13.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	45.500
Productos de Minerales No Metálicos	2.500
Productos Metálicos	5.000
Minerales	2.500
Otros Bienes de Consumo	17.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>110.000</b>
Servicios Básicos	25.500
Alquileres y Derechos	200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	63.200
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.500
Pasajes y Viáticos	12.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Otros Servicios	2.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>38.000</b>
Maquinaria y Equipo	28.000
Equipo Militar y de Seguridad	4.500
Semovientes	5.500

SUBPROGRAMA 38  
**AREA PROTEGIDA COPO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo noreste de la Provincia de Santiago del Estero, con una superficie de 114.250 hectáreas, y fue creado mediante la Ley Nacional N° 25.366 en el año 2000. Esta unidad de conservación forma parte de la Eco-región del Chaco Seco.

Su creación se dio en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: rescate y recuperación de fauna silvestre. Control de especies exóticas fauna y flora. Manejo de residuos. Retiro de ganado doméstico (área de parque nacional). Manejo sustentable de la ganadería (zona de reserva provincial)
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y la vigilancia de las principales amenazas: la caza furtiva, incendios provocados, presencia de ganado, extracción de madera y desmonte en áreas limítrofes. Realización de mensura y deslinde. Gestión de acuerdos en zona de amortiguamiento y reserva provincial.
- Uso público: Desarrollo de actividades y servicios turísticos orientado a visitantes especializados. Adecuación de sendas y caminos. Senderos autoguiados, área de camping agreste y picnic. Centro de Informes de áreas aledañas. Cartelería. Implementación de talleres de educación ambiental (formal y no formal) y campaña de difusión.
- Investigación y monitoreo: realización de la línea de base del patrimonio cultural del Parque. Ejecución de planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>542.912</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>213.912</b>
Personal Permanente	170.085
Personal contratado	43.827
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>104.609</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	44.513
Textiles y Vestuario	2.226
Productos de Cuero y Caucho	4.452
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	32.273
Productos de Minerales No Metálicos	3.339
Productos Metálicos	2.226
Otros Bienes de Consumo	15.580
<b>Servicios No Personales</b>	<b>142.782</b>
Servicios Básicos	10.080
Alquileres y Derechos	10.079
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.033
Servicios Técnicos y Profesionales	13.438
Servicios Comerciales y Financieros	52.073
Pasajes y Viáticos	10.079
<b>Bienes de Uso</b>	<b>81.609</b>
Maquinaria y Equipo	78.209
Semovientes	3.400

SUBPROGRAMA 39  
**RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos se constituyó a partir de una donación de la empresa Gasoducto Norandino S.A., como compensación por los impactos causados por la obra y traza del ducto, a fin de implementar un área protegida que contribuya a la creación del corredor biológico de las Yungas y como zona núcleo en el “Proyecto de Reserva de la Biosfera de las Yungas”.

La propiedad se encuentra situada en el departamento de Santa Victoria, provincia de Salta, en el extremo noroeste de la república Argentina, próxima al límite con la república de Bolivia, en el río Bermejo.

Comprende porciones representativas de bosques montanos de pinos y alisos, así como de los pastizales de altura, contribuyendo a aumentar la superficie protegida de estos pisos altitudinales muy poco representados en los actuales parques nacionales yungueños.

Posee gran potencial como sitio para el desarrollo de actividades turísticas y de interpretación de la naturaleza; comprende la totalidad de las nacientes y parte de la cuenca media del Río Guayco Grande, principal fuente de agua para riego y energía hidroeléctrica de Los Toldos.

Contribuye a la concreción del corredor biológico de yungas en su sector argentino; alberga gran diversidad de mamíferos: corzuelas o chivas del monte (*Mazama rufa*), ardillas (*Sciurus ignitus*), lobitos de río (*Lontra longicaudis*), chanchos (*Tayassu pecari*), tigres (*Panthera onca*), y tarucas o venados (*Hippocamelus antisensis*). La presencia de tarucas en los pastizales de altura, así como la gran cantidad de ardillas en los bosques de nogales, son particularmente interesantes. En el primer caso, por la falta de protección en áreas utilizadas por esta especie amenazada, y en el caso de las ardillas, por su abundancia local, su atractivo y su fácil observación.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.999</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>40.312</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.078
Productos de Cuero y Caucho	4.031
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.156
Otros Bienes de Consumo	6.047
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.374</b>
Servicios Básicos	1.679
Alquileres y Derechos	8.396
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.433
Pasajes y Viáticos	26.866
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.313</b>
Semovientes	25.313

SUBPROGRAMA 41  
**AREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Área Protegida General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. Cabe señalar que la misma se incorpora al sistema nacional de áreas protegidas debido a que en octubre de 2005 se firmó un convenio entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Provincia de Salta, para la creación del Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán.

Los principales valores de conservación del área están dados por la gran superficie de selva pedemontana, desarrollada en pendiente suave, y zona de ecotono con el bosque chaqueño, la cual no se encuentra representada en ningún área protegida nacional, como tampoco en ninguna de orden provincial.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la selva de yungas (hacia el oeste) como al chaco seco (hacia el este). En el área se encuentran especies de fauna categorizadas con algún grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial para la Administración de Parques Nacionales: *Myrmecophaga tridactyla* (oso hormiguero), *Tamandua tetradactyla* (oso melero), *Tapirus terrestres* (tapir), *Chlamyphorus retusus* (pichi ciego), *Chelonoidis chilensis* (tortuga terrestre), *Tupinambis rufescens* (iguana colorada), *Boa constrictor occidentales* (lampalagua), *Priodontes maximus* (tatú carreta), *Amazona festiva* (loro hablador), *Rhea pennata* (suri).

Los objetivos que se persiguen son: caracterización y diagnóstico de la realidad social del área y su entorno. Promoción y fortalecimiento de la inter-culturalidad. Fortalecimiento institucional en el ámbito educativo de la región. Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación orientado al diseño de una base de datos para el futuro plan de manejo del área protegida. Diseño e implementación inter-institucional de talleres de educación no formal para la socialización de objetivos ambientales. Diseño de un plan de protección y monitoreo de incumbencia institucional. Efectivo acompañamiento institucional en la relocalización de la comunidad wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia. Participación activa y efectiva de los actores de la comunidad en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.999</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>40.312</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.078
Productos de Cuero y Caucho	4.031
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.156
Otros Bienes de Consumo	6.047
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.374</b>
Servicios Básicos	1.679
Alquileres y Derechos	8.396
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.433
Pasajes y Viáticos	26.866
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.313</b>
Semovientes	25.313

PROGRAMA 18

**ATENCION A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, comprendido en el artículo 33 de la Ley N° 22.351 –cuyo escalafón fue aprobado por el Decreto N° 1.455/87–, aplicando las Leyes N° 23.794 y N° 24.019, a través de las cuales se instituyó el régimen previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Pensiones	Pensionado	12
Atención de Retiros	Retirado	46

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.985.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.985.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.985.000

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Para la implementación del presente programa se han considerado las siguientes líneas de acción:

- Formación de Aspirantes a Guardaparques: la cobertura de vacantes en el Cuerpo de Guardaparques Nacionales se lleva a cabo con agentes que han aprobado satisfactoriamente las actividades de capacitación que promueve y ejecuta la Administración de Parques Nacionales, de conformidad con los requerimientos que en tal sentido establece la reglamentación en vigencia. La capacitación se desarrolla mediante un plan de estudios de tres años; el primer año corresponde al desarrollo de actividades académicas en aula (Ciclo Básico; un año) y luego, en servicio (Ciclo Técnico Profesional; Residencia) dos años con evaluación académica al final de cada año. El plan de estudios descrito se compone de una Tecnicatura Universitaria que se lleva a cabo en instalaciones ubicadas en Embalse Río Tercero, Córdoba y en convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. La citada es la única vía de ingreso al Cuerpo de Guardaparques Nacionales (Poder Ejecutivo Nacional; Decreto N° 1.455/1987.
- Capacitación en Servicio: el Plan Institucional de Capacitación 2005-2007 prevé la capacitación para el personal administrativo y para los Guardaparques en servicio y aún personal en otras condiciones de revista (contratados, planta transitoria, pasantes). Como consecuencia de todo ello se ha previsto el dictado de una decena (10) de talleres y cursos; 3 cursos se realizarán por la modalidad a distancia y 2 serán presenciales, al igual que los talleres previstos. La mayor parte de las actividades de capacitación estarán a cargo de docentes internos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón

2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

4

TOTAL PROGRAMA

6

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>800.049</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>88.049</b>
Personal Permanente	65.147
Personal contratado	22.902
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>320.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	225.000
Textiles y Vestuario	16.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.400
Productos de Cuero y Caucho	2.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.900
Productos de Minerales No Metálicos	400
Productos Metálicos	2.900
Minerales	200
Otros Bienes de Consumo	7.200
<b>Servicios No Personales</b>	<b>375.000</b>
Servicios Básicos	40.000
Alquileres y Derechos	53.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.500
Servicios Técnicos y Profesionales	63.000
Servicios Comerciales y Financieros	41.500
Pasajes y Viáticos	130.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>17.000</b>
Maquinaria y Equipo	17.000

PROGRAMA 20  
**BOSQUES NATIVOS Y AREAS PROTEGIDAS BIRF 4085/AR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En 2007 se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Areas Protegidas, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF), cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes (centros de visitantes, portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores) y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

Este programa contempla dos acciones principales:

- Administración Préstamo BIRF 4085-AR, por medio de la cual se ejecutan los gastos correspondientes a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Administración Areas Protegidas BIRF 4085-AR, en la cual se incluyen las provisiones para el equipamiento y las obras de los siguientes Parques Nacionales: Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración Préstamo BIRF 4085/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	127.100
<b>Proyectos:</b>			
36	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín	Intendencia	380.000
37	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	1.672.000
42	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	152.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.331.100</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.331.100</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>72.100</b>
Personal contratado	72.100
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>11.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	2.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>44.000</b>
Servicios Básicos	1.000
Alquileres y Derechos	1.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	29.000
Pasajes y Viáticos	10.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.204.000</b>
Construcciones	2.204.000

PROGRAMA 21

**CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD GEF TF 028372/AR**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En 2007 se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado parcialmente con una donación del Global Environment Facility (GEF) administrada por el Banco Mundial, cuyo objetivo original es la creación e implementación de cinco nuevas Áreas Naturales Protegidas (P.N. Quebrada del Condorito, P.N. Copo, P.N. San Guillermo, P.N. Monte León y P.N. en formación Los Venados) y la puesta en marcha del Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) disponible en Internet para todo usuario interesado, que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.

Este programa contempla dos acciones principales:

- Administración Donación GEF TF N° 028372-AR, por medio de la cual se ejecutan los gastos correspondientes al Componente Sistema de información de Biodiversidad y a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Administración Donación Áreas Protegidas GEF TF N°028372-AR, que por su intermedio se ejecutan los gastos correspondientes a las siguientes Áreas Protegidas:

Parque Nacional San Guillermo:

- Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso. Adquisición de equipamiento. Desarrollo de un programa de educación ambiental y capacitación a pobladores en el área de amortiguamiento del Parque. Desarrollo de infraestructura básica para control y fiscalización. Viviendas en “El Rodeo”, acceso en “Junta de la Palca” y destacamento con galpón y albergue en “Agua del Godo”. Monitoreo de línea de base de la biodiversidad. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades, con actividades de uso sustentable a través de planes piloto productivos, estudios aplicados y capacitación.

Parque Nacional Quebrada del Condorito:

- Monitoreo de línea de base de la biodiversidad. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Plan de manejo de pastizales con ganado doméstico. Equipamiento para la implementación del protocolo de Puma. Reintroducción de guanacos.

#### Parque Nacional Monte León:

- Restauración de edificios del casco de la ex Estancia para su uso como viviendas, sanitarios, albergue de investigadores, centro de visitantes y oficinas administrativas.
- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales.
- Manejo de cárcavas. Control de especies exóticas.
- Uso público: Cartelería. Manejo de residuos área recreativa. Ordenamiento visita a “La Olla”. Información y visitas guiadas a colegios. Actualización y ampliación de folletos. Caminatas a la pingüinera sur. Campamento educativo “La Chacra”.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales: Realización estudio de base. Monitoreo de línea de base de biodiversidad.
- Adquisición de equipamiento y de panelería para el centro de visitantes Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades, con actividades de uso sustentable a través de proyectos piloto productivos, estudios aplicados y capacitación.

#### Parque Nacional Copo:

- Construcción de centros operativos dentro del Parque, en el área pobladores y Robles. Alambrado perimetral.
- Adquisición de equipamiento y panelería para centro de visitantes. Monitoreo de línea de base de biodiversidad. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades, actividades de uso sustentable a través de proyectos piloto productivos, estudios aplicados y capacitación.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración Donación GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	2.948.500
02	Administración Areas Protegidas GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.959.500
<b>Proyectos:</b>			
38	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	3.137.007
39	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	301.517
40	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Copo	Intendencia	1.161.476
41	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional en Formación Monte León	Intendencia	1.800.000
<b>TOTAL</b>			<b>11.308.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.308.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.050.000</b>
Personal contratado	1.050.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>207.500</b>
Otros Bienes de Consumo	207.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>681.000</b>
Alquileres y Derechos	81.000
Servicios Técnicos y Profesionales	440.000
Pasajes y Viáticos	160.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.200.000</b>
Construcciones	6.400.000
Maquinaria y Equipo	1.800.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.169.500</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.169.500

PROGRAMA 22

**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD PRESTAMO BID 1648/OC-AR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En el ejercicio 2007, se continuará con la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID 1648/OC-AR, consistente en inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica - Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín - y el corredor turístico Iguazú-Misiones.

El programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos – naturales, culturales y centros turísticos – en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional. En materia de obras se prevé la mejora y construcción, en los Parques Nacionales respectivos, de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. En el Parque Nacional Iguazú, se reciclará el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración Préstamo BID 1648/OC-AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	824.300
02	Administración Areas Protegidas BID 1648/OC- AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	140.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín	Intendencia	1.850.000
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	1.340.000
03	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	1.364.000
04	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	1.437.200
<b>TOTAL</b>			<b>6.955.500</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.955.500</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>333.900</b>
Personal contratado	333.900
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>10.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>480.400</b>
Servicios Básicos	8.000
Servicios Técnicos y Profesionales	417.210
Servicios Comerciales y Financieros	40.000
Pasajes y Viáticos	15.190
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.131.200</b>
Construcciones	5.991.200
Maquinaria y Equipo	140.000